



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN ECONÓMICA Y  
PATRIMONIAL

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE 2018, CONVOCADA ELECTRONICAMENTE PARA  
EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE UNICO DEL EXPEDIENTE N°:  
00000018V049**

Con fecha del 23 de octubre de 2018 se realizó la convocatoria para la asistencia a la Mesa de Contratación convocando al Presidente, a la Secretaria y cuatro Vocales.

Se inicia la sesión electrónicamente asistiendo a la misma los miembros que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE:** SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y  
PATRIMONIAL.  
D. José Manuel Fraile Azpeitia

**VOCALES:** REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA  
SUBDIRECCION GENERAL DE LA OFICIALIA MAYOR  
D. Andrés Herrero Jiménez

REPRESENTANTE DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO.  
D<sup>a</sup> Alicia Antón Díaz

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA.  
D. José María Moreno Seijas

**SECRETARIA:** JEFA DE SERVICIO DE APOYO A JUNTA DE CONTRATACIÓN  
Y MESAS.  
D.<sup>a</sup> María del Mar Vicente Martín

La sesión ha sido convocada para examinar la documentación, del sobre único, a la que se hace referencia en el apartado 10.1 del Cuadro de Características, relativo **Suministro e instalación de una bomba de calor aire-agua, edificio c/ San Fernando del Jarama, 14, MADRID** que se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de 55.800,00-€ , **IVA EXCLUIDO**.

El pasado 18 de octubre se procedió a la apertura del sobre único, siendo suspendida la sesión de apertura de documentación del art. 159 LCSP, al presentar algunos licitadores problemas respecto a su firma electrónica.



La Plataforma de contratación del sector público ha emitido un documento en el que

“CERTIFICA

*Que los fallos en la integridad y la firma electrónica que se obtienen en el proceso de la apertura del sobre, con la salvedad de los correspondientes a avisos de certificado electrónico caducado o revocado, no son imputables al licitador, sino a problemas de codificación entre la Plataforma de Contratación del Sector Público y la autoridad de identidad y firma electrónica @firma.*

*Que en ningún caso se ha producido alteración alguna del contenido de las ofertas de los licitadores durante el proceso de custodia de las mismas en los servidores de la Plataforma de Contratación del Sector Público.”*

La Mesa de contratación acuerda que se proceda con la apertura del sobre único, y examinada la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de participación, acuerda que debe ser subsanada por los siguientes licitadores:

**AURA INSTALACIONES, S.L.**, que debe presentar la DECLARACIÓN RESPONSABLE SEGÚN EL APARTADO 10.1.1 del cuadro de características, en relación con:

- compromiso constitución UTE
- en caso de UTE o de recurrir solvencia otras empresa.....
- empresa vinculada o no

**PSH ENERGIA, S.A.** que debe presentar la DECLARACIÓN RESPONSABLE SEGÚN EL APARTADO 10.1.1 del cuadro de características, en relación con:

- compromiso constitución UTE
- en caso de UTE o de recurrir solvencia otras empresa.....
- empresa vinculada o no

Respecto al resto de los licitadores la Mesa de contratación acuerda que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos es correcta.

A continuación se procede a la apertura de la proposición económica y técnica, a la que se hace referencia en el apdo 10.1 del Cuadro de características y que debe presentarse según el modelo Anexo 2, con el siguiente resultado:



EMPRESAS PRESENTADAS	<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</b>		
	(Modelo de proposición sg. Anexo 2)		
	PROPOSICION ECONOMICA (importe SIN IVA)	PROPOSICION TECNICA	
SEER + SCOP		Fotocopia de las especificaciones técnicas de la bomba propuesta o certificado FIRMADO x fabricante	
AURA INSTALACIONES, S.L.	50.935,08	SEER 4,82 SCOP 3.22	PRESENTA
<b>ELECNOR, S.A. (*)</b>	53.765,49	SEER 4.82 SCOP 3.22	No presenta
EULEN SA	54.895,08	SEER 4.82 SCOP 3.22	PRESENTA
MAESSA TELECOMUNICACIONES, INGENIERIA, INSTALACIONES Y SERVICIOS	49.446,01	SEER 4.80 SCOP 3.64	PRESENTA
NOVOCLIMA, S.A.	46.913,00	SEER 4.82 SCOP 3.22	PRESENTA
PSH ENERGIA, S.A.	52.452,00	SEER 4.04 SCOP 3.22	PRESENTA
TRATAMIENTO GLOBAL DEL AIRE, S.L.	46.000,00	SEER 3.81 SCOP 3.24	PRESENTA
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	41.992,90	SEER 4.04 SCOP 3.22	PRESENTA

En relación con la empresa **ELECNOR, S.A. (\*)** la Mesa de contratación observa que no se adjunta al Anexo 2-Proposición económica fotocopia de las especificaciones técnicas de la bomba de calor propuesta en la que figuren el SEER y el SCOP o un certificado firmado por el fabricante con dichos valores, y acuerda que se le requiera dicha documentación para poder proceder a la valoración de su oferta.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
GESTIÓN ECONÓMICA Y  
PATRIMONIAL

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de contratación acuerda la suspensión del acto de valoración de las ofertas en espera de que se aporten las subsanaciones y documentación requerida, y para que en su momento el representante de la Subdirección General de la Oficialía Mayor, pueda proceder a la emisión del Informe que recoja la valoración de las ofertas admitidas según los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos, de conformidad con lo establecido en la **cláusula 12** del Cuadro de características del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:54h. extendiéndose el presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA

Vº Bº  
EL PRESIDENTE